

**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB Y CARTELERA DEL AVISO Y SUS ANEXOS**

**PACARIBE S.A.S. E.S.P.**

**HACE CONSTAR:**

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, la Empresa procede a fijar por el término de cinco (5) días hábiles en la página web <https://www.pacaribe.com> y en la cartelera del Centro de Atención al Usuario ubicado en Los Alpes Transversal 73 No. 31i – 140 en la Ciudad de Cartagena, el aviso de la resolución No. PAC-DR-25-2-316405 poniendo a disposición del peticionario

**ELSA DEL CARMEN PEREZ DE RODRIGUEZ** que reporta copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo mencionado.

PETICIONARIO	NO. ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DEL AVISO	FECHA DE FIJACIÓN	CAUSAL DE PUBLICACIÓN	FECHA DE DESFIJACIÓN
ELSA DEL CARMEN PEREZ DE RODRIGUEZ	PAC-DR-25-2-316405	03/06/2025	12/06/2025	DESTINATARIO SE REHUSA A RECIBIR	20/06/2025

Cuenta contrato - Homologado 573201

NOTA: Se hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de retiro de este aviso en cartelera y en la página de internet de la Empresa.

La presente se expide el 20/06/2025 a las 08:00 am Hrs certificando así el retiro del aviso el día 20/06/2025 a las 5:00 p.m.

Cordialmente;



**ANA MARÍA CHACÓN A.**

Coordinadora de servicio al cliente

PACARIBE S.A.S. E.S.P.

Proyectó: Diego Andrés Perez Cermeño